

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

1. FINALIDAD

Este documento recoge los datos fundamentales que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, riesgos, costes, beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarlo a compararlo con otros productos.

2. PRODUCTO

Nombre del producto: Acciones de Clase A-1 de CIDRA SPV, FCRE, S.A. (el "FCRE")
Nombre del productor: ROMA CAPITAL PARTNERS S.G.E.I.C., S.A. ("Sociedad Gestora")
Dirección: Calle Nuñez de Balboa 33, 7, 28001 Madrid
ISIN: [•]
Número inscripción en CNMV: [•]
Fecha de registro en CNMV: [•]
Autoridad Reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")
Fecha de elaboración de este documento: marzo de 2026
Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el e-mail: clients@bluebullpartners.com

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

3. ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de Producto: El producto consiste en acciones de Clase A-1 de CIDRA SPV, FCRE, S.A., fondo de capital-riesgo europeo con forma societaria que se rige por sus estatutos sociales, por el Reglamento (UE) No 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital-riesgo europeos (el "Reglamento 345/2013"), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003 y por las demás disposiciones que resulten de aplicación.

Plazo: Está previsto que el FCRE tenga una duración inicial de seis (6) años. Al final de dicho periodo, los inversores podrán decidir (i) proceder a la desinversión en CIDRA Holdings LLC ("CIDRA"), único activo en el que el FCRE invertirá (en la medida en que esta sea posible atendiendo, entre otras cuestiones, a la existencia de potenciales adquirentes interesados y a las condiciones de mercado entonces existentes); o (ii) prorrogar la duración de la inversión en CIDRA por un periodo adicional de dos (2) años. En caso de que transcurrido dicho periodo adicional el FCRE no hubiera desinvertido en CIDRA, una nueva extensión se someterá a la consideración de los inversores cada dos (2) años.

Objetivo: el objetivo del FCRE es invertir, exclusivamente, en acciones de CIDRA. El FCRE no invertirá en ningún otro activo.

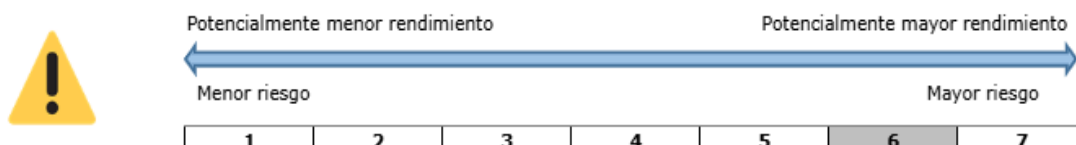
Inversores a los que va dirigido: Los inversores del FCRE serán, exclusivamente:

- inversores cuya categorización corresponda con las secciones I y II del Anexo II de la Directiva 2014/65/UE.
- inversores no considerados profesionales de conformidad con la citada Directiva si cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6.1 a) y b) del Reglamento 345/2013.
- inversores recogidos en el artículo 6.2 del Reglamento 345/2013.
- inversores que sin ser profesionales se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros y, además, declaren por escrito, en un documento distinto al de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos.

Se requiere que los inversores tengan conocimiento de la iliquidez del producto, al tratarse de un fondo cerrado, y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que el FCRE realizará su inversión en CIDRA, sociedad no cotizada. Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita soportar una pérdida de hasta el 100% del capital comprometido y mantener su inversión por un plazo mínimo de 6 años, susceptible de prórrogas bianuales sucesivas si las condiciones del mercado así lo aconsejan, por decisión de una mayoría significativa de los compromisos de inversión en el FCRE.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo



La categoría "1" no significa que la inversión es libre de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del FCRE. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante transmisión de sus acciones en el FCRE), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del FCRE durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus acciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados y de la inversión en CIDRA. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, que será un mínimo de 6 años con posibilidad de prórrogas bianuales sucesivas si las circunstancias del mercado así lo aconsejan.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta, y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que el FCRE obtenga o no buenos resultados.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido por todos los conceptos en el FCRE.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario de rentabilidad anual disponible dado que el FCRE es una sociedad nueva sin evolución histórica alguna.

Escenarios de rentabilidad (Acciones de Clase A-1)

Escenario		AÑO 1	AÑO 5	AÑO 10
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	4.548 EUR	6.568 EUR	9.248 EUR
	Rendimiento medio anual	-54,5%	-8,1%	-0,8%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	6.498 EUR	8.561 EUR	12.562 EUR
	Rendimiento medio anual	-35,0%	-3,1%	2,3%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	10.317 EUR	16.073 EUR	22.320 EUR
	Rendimiento medio anual	3,2%	10,0%	8,4%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	11.604 EUR	20.199 EUR	42.578 EUR
	Rendimiento medio anual	16,0%	15,1%	15,6%

Este cuadro muestra el dinero que Usted podría recibir a lo largo de 10 años, suponiendo que usted invierte 10.000 euros en función de los distintos escenarios.

El escenario de tensión muestra lo que usted podrá recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que el FCRE no pueda pagarle. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que Usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

4. ¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un FCRE, el hecho de que la Sociedad Gestora experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de la inversión del FCRE en CIDRA es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión.

No existe garantía alguna de que la inversión acometida por el FCRE vaya a resultar exitosa y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos del FCRE pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

5. ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Asimismo, en determinados escenarios de alta rentabilidad de la inversión, y como consecuencia del pago de un dividendo preferente a los titulares de acciones de clase B, los costes finales para las acciones de Clase A-1 difieren.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 EUR en acciones de Clase A-1	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales a lo largo del tiempo	3.346 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	3,35%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida	Costes de entrada	2,5%	Impacto de los costes que Usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0%	Impacto de costes de salida de su inversión a su vencimiento. No cobramos una comisión de salida por este producto.
Costes corrientes detraídos cada año	Comisión de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,66%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
	Costes de operación	0%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. No se cobra coste de operación de la cartera.
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas de las Acciones Clase A-1	Dividendo preferente	2,44%	El FCRE realizará las distribuciones a sus accionistas en el siguiente orden: (a) en primer lugar, todos los Inversores en proporción a su participación en el capital social, hasta que cada uno de ellos haya recibido distribuciones por un importe igual a su inversión en la Sociedad (excluyendo la Contribución a los Gastos y la Comisión de Suscripción); (b) en segundo lugar, a las Acciones de clase A-1 y a las Acciones de clase A-2, hasta que todas ellas hayan recibido un importe equivalente a aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) anual del 0,25% a su inversión en la Sociedad (excluyendo la Contribución a los Gastos y la Comisión de Suscripción); y, (c) en tercer lugar, la plusvalía se repartirá como sigue (i) a las Acciones de clase A-1 y a las Acciones de clase A-2 prorrate entre ellas (teniendo en cuenta que al importe total a recibir en aplicación de dicha prorrate se le aplicará un coeficiente corrector del 0,20 al correspondiente a las Acciones de clase A-1 y del 0,10 al correspondiente a las Acciones de clase A-2); y (ii) el importe restante tras los cálculos y la aplicación de los coeficientes correctores indicados en el apartado (i) anterior (el "carried interest"), se distribuirá a las Acciones de clase B prorrate entre ellas.

6. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN? ¿PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

El período de mantenimiento recomendado es de un mínimo de 6 años. Transcurrido dicho plazo, la inversión podrá prorrogarse por sucesivos periodos bianuales si las condiciones del mercado así lo aconsejan.

Usted deberá mantener su inversión en el FCRE desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del mismo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida del FCRE.

7. ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de Roma Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. a través de las siguientes dos vías:

- Enviando un email a clients@bluebullpartners.com;
- Alternativamente, enviando un escrito a Calle Nuñez de Balboa 33, Planta 7, 28001 Madrid;

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

Agotada esta vía, el cliente podrá presentar su reclamación al servicio de reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la dirección postal y electrónica, Edison, 4, 28006 Madrid y/o a serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es y teléfono 900 535 015.

8. OTROS DATOS DE INTERÉS

Existe información adicional sobre el FCRE en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor (de haberlo).

En caso de que el inversor incumpla su obligación de desembolso de su compromiso de inversión se aplicarán penalidades significativas y este sufrirá otras consecuencias gravosas derivadas de dicho incumplimiento.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al FCRE puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir en el FCRE.